ERNESTO
DIEZ CANSECO MASÍAS

Nació en Lima el 7 de febrero de 1883. Era hijo de Ernesto Diez-Canseco Coloma y Josefina Masías Eslaba. Sus estudios escolares los hizo en el Colegio San Carlos y en La Inmaculada, de la Compañía de Jesús.

En 1900 ingresó a la Escuela de Ingenieros (actual Universidad Nacional de Ingeniería), donde obtuvo el título de ingeniero de minas (1904). Inmediatamente después se dedicó al ejercicio de su profesión en diversos asientos mineros.

En 1906 integró la Comisión Técnica del Cuerpo de Ingeniero de Minas en Morococha y Yauli; además, fue delegado de Minería en Cerro de Pasco y colaboró con la construcción del ferrocarril a Puerto Watermaun. También laboró en la Fundición de Sayapuyo (Cajabamba), cuya administración estuvo a su cargo.

En 1910 retornó a la capital, donde incrementó sus conocimientos de las actividades mineras. En 1913 fue elegido vocal de la Sociedad Geográfica de Lima. También se incorporó a la Sociedad de Ingenieros, de la cual fue vicepresidente (1916) y presidente (1919-1920 y 1930-1931). También fue vicepresidente de la Sección Carbón y Petróleo del Congreso Nacional de la Industria Minera (1917). Asimismo, integró la Junta Departamental de Junín (1917-1919).

En 1917 fue elegido Senador por el departamento de Junín, fue miembro del Concejo Provincial de Lima (1919-1921) y director del diario *La Prensa* (1921).

Contrajo matrimonio con Magdalena Yáñez León, con quien tuvo cinco hijos: Ernesto, Enrique, Jaime, Magdalena y Gastón Diez-Canseco Yáñez. Uno de ellos, el ingeniero Ernesto Diez Canseco Yáñez, fue Diputado aprista (1945-1948); su nieta, Ana Elena Diez Canseco Távara, estuvo casada con el recordado líder aprista Andrés Townsend Ezcurra, quien también fue Diputado (1963-1968 y 1980-1985), Presidente de la Cámara de Diputados (1968), Constituyente (1978) y Senador (1985-1990); y cuya nieta, Ana Elena Townsend Diez Canseco, fue

Congresista (1995-2000, 2000-2001 y 2001-2006) y Ministra de la Mujer y Desarrollo Social (2003).

Diez Canseco Masías radicó en Argentina, donde fue jefe de la Sección Fomento del Ministerio de Educación Pública y de Fomento de la provincia de Santa Fe, geólogo de la Dirección de Minas y profesor de la Escuela Superior de Comercio.

En 1925 regresó al Perú, donde fue nombrado vocal de la Sociedad de Ingenieros. Asimismo, asistió, representando a nuestro país, al Primer Congreso Panamericano de Carreteras, realizado en Buenos Aires. Después de su retornó a nuestro país pasó a trabajar en el Ministerio de Fomento, donde fue inspector de caminos (1926-1927) y director de Vías de Comunicación (1928-1930). Se incorporó a la Escuela de Ingenieros, donde dictó los cursos de Metalurgia (1932-1946), Materiales Industriales (1935-1946), Geología Aplicada (1939-1941) y Organización e Higiene Industrial (1939-1946); y fue director del Laboratorio de Metalurgia (1940-1946). Presidió el Segundo Congreso Sudamericano de Turismo, evento realizado en Lima.

En las elecciones generales de 1939 resultó electo Senador por el departamento de Junín para el periodo 1939-1945. En 1943 fue elegido Presidente del Senado Nacional, cargo en el que fue reelecto al año siguiente. Por entonces integró la Comisión Reformadora del Código de Minería y la Comisión encargada del Proyecto de Ley Orgánica de Educación, entre otras. Su gestión legislativa estuvo dedicada, principalmente, al apoyo a la minería nacional, sobre todo a través de la construcción de carreteras y obras de infraestructura.

En enero de 1942 formó parte de la delegación peruana que asistió a la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, realizada en Río de Janeiro. Dicho evento se realizó por iniciativa de los Estados Unidos después del ataque japonés a Pearl Harbor (7/dic/1941). También asistió al Congreso de Minería efectuado en Santiago de Chile.

En 1947 se incorporó a la docencia en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde tuvo a su cargo las cátedras de Metalurgia, Hornos Industriales y Química Analítica Cuantitativa (1947-1953). Cabe añadir que en dicha casa de estudios se graduó de doctor en Química (1951), y ejerció el decanato de la Facultad de la especialidad (1951-1953).

Entre sus publicaciones figura *La red nacional de carreteras* (1929); Organización industrial (1939); Materiales industriales (1940); Metalurgia del hierro (1941); *Explosivos* (1943); *Geología aplicada a construcciones* (1948); *Los generales Diez Canseco, episodios históricos* (1950); *Relación cronológica de los gobernantes que han ejercido el mando en Lima* (1951); *Perú y Bolivia, pueblos gemelos* (1952); *Curso de metalurgia del oro* (1974); y otros múltiples artículos que publicó en los diarios *El Comercio* y *La Crónica* así como en revistas especializadas.

A lo largo de su vida recibió diversos reconocimientos y condecoraciones, entre ellos la Orden del Sol del Perú, en el Grado de Gran Cruz; la Orden del Cóndor de Chile en el Grado de Gran Cruz; el Gran Collar y el Gran Cóndor de la Orden del Libertador de Venezuela; y la Orden de Boyacá de Colombia en el Grado de Gran Cruz.

Falleció en Lima el 8 de agosto de 1953.

El 27 de julio de 1944, al ser reelegido Presidente del Senado Nacional, el Senador Ernesto Diez Canseco pronunció las siguientes palabras:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, INGENIERO ERNESTO DIEZ CANSECO

Señores Senadores:

Profundo agradecimiento hacia ustedes embarga mi espíritu por vuestra generosa actitud al reelegirme Presidente del Senado de la República.

Hace un año os decía que ningún mérito extraordinario, ninguna cualidad especial me había destacado entre mis compañeros, para merecer el gran honor de ser designado para presidir las sesiones de este alto Cuerpo Legislativo; y que, por lo tanto, esa elección era debida tan solo a vuestro afecto y a vuestra benevolencia. Hoy debo reiterar esas frases, pero puedo añadir que la insistencia de vuestro favor me llena de orgullo, porque la interpreto como la aprobación que dais a mis actos durante el tiempo que he ejercido la Presidencia de esta Alta Cámara.

Iniciemos hoy la sexta y última etapa de nuestra gestión parlamentaria, y podemos estar confiados en que, al finalizarla, recibiremos la aprobación de nuestros representados porque hemos cumplido sus mandatos, colaborando con el Poder Ejecutivo en la tarea ardua del engrandecimiento nacional, cimentando las fronteras del territorio patrio, enriqueciendo la economía pública y sentando las bases de un mayor futuro progreso.

Sin estridencias y alharacas, sin luchas ni afán por el predominio político personal; sino, por el contrario, sacrificando frecuentemente el interés propio ante el bien de la patria, hemos realizado dentro del régimen político de que somos parte, labor efectiva de bien general para el país, y de progreso local, en cada una de nuestras circunscripciones, en escala antes nunca vista. Al presentarnos de regreso ante nuestros poderdantes podremos hacerlo con la conciencia tranquila y con la satisfacción del deber cumplido.

En breve se iniciará el proceso electoral que la ley ordena para la renovación de los Podres Públicos. Ese proceso será de honestidad ejemplar y así lo ha

demandado del país el señor Presidente de la República. Es nuestro deber colaborar con él para que ese propósito se cumpla con estrictez, confiando en que el claro y sano sentido político de la ciudadanía elija con acierto a los hombres que nos sucedan en la dirección del Estado.

Ahora nos toca terminar nuestra labor con el patriotismo y la dedicación que han sido las normas de nuestra conducta como legisladores, rogando a la Providencia que nos ilumine para acertar, en cada caso, con lo que mejor convenga al interés de la nación.

Señores Senadores:

Os reitero mi gratitud, y os ofrezco que en éste elevado sitial cumpliré mi deber, siguiendo vuestro ejemplo, inspirándome en vuestra sabiduría y ciñéndome, como acaba de jurarlo, a los dictados de la ley.